

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **GERARDO ADRIAN MARTINEZ CABRERA** II.3.-ORIGEN **México Distrito Federal**
II.2.-CARGO **INSPECTOR** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
		DIVISA	PAQUETE	
Papantla Veracruz	12/12/2023 13/12/2023	1 1	MXN 1,700.00 850.00 100%	2,550.00
TOTAL DÍAS: 1 1				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 2,550.00

127-1406

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

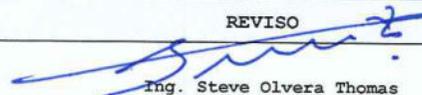
REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

V. OBSERVACIONES

EJECUTAR UNA ORDEN DE INSPECCIÓN EN MATERIA AMBIENTAL CON RELACIÓN A UN DERRAME DE HIDROCARBURO

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Ing. Ricardo Alcudia Yániz Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Exploración y Extracción de Recursos Con	 Ing. Steve Olvera Thomas Director de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Expendio de Gasolinas al Público	 GERARDO ADRIAN MARTINEZ CABRERA INSPECTOR

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.